

Se anotan más de 21 mil para la elección judicial

Cierra convocatoria. Superan la meta los comités del Ejecutivo y Legislativo; Monreal celebra que fallara “pronóstico de fracaso”

RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

Más de 21 mil personas se registraron en los Comités de Evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial como aspirantes a jueces, magistrados y ministros, quienes buscan ser elegidos como candidatos para participar en el primer proceso electoral extraordinario que se celebrará el primer domingo de junio de 2025.

Hasta el cierre de esta edición, más de 10 mil personas se inscribieron en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, 9 mil en el Legislativo y 3 mil 21 en el Judicial.

La meta que se había fijado es que cada comité tuviera un registro de 5 mil 499 aspirantes.

A las 23:59 horas de ayer venció el plazo para quienes aspiran a ser juzgadores, luego de que la convocatoria emitida el pasado 4 de noviembre para designar a candidatos que buscan ocupar cinco puestos a ministras y cuatro a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Asimismo, una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 10 magistradas y cinco magistrados de las Salas Regionales del mencionado tribunal.

Además de 474 cargos para magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados; y 386 para jueces o juezas de Distrito.

Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer durante una gira de trabajo por Michoacán, que más de 9 mil jóvenes se inscribieron en el Comité de Eva-

luación del Poder Ejecutivo.

“Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el gobierno el presidente López Obrador e íbamos a entrar nosotros y nos íbamos a echar para atrás. No. Aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México. Nunca vamos a traicionar al pueblo, ni a nuestros principios.

“Me informó hace un rato el grupo que nombramos de personas que van a ser parte de la comisión que va a seleccionar a quienes van a participar en la elección del Poder Judicial que se han inscrito, solamente en la inscripción del Poder Judicial, más de 9 mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces, magistrados y ministros honestos. Esa es la cuarta transformación. Tiene principios y causas que nunca debemos traicionar”, expresó.

Por su parte, el líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que más de 10 mil aspirantes a jueces, magistrados y ministros se registraron ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, por lo que celebró que haya fallado el “pronóstico del fracaso” sobre el proceso de inscripción.

“Me alegra una cosa. Que no haya funcionado el pronóstico del fracaso en la inscripción. Fue una gran cantidad de personas de todas las especialidades y de un gran nivel académico los inscritos”, aseguró.

En un mensaje en redes sociales, Monreal sostuvo que hoy vivimos una etapa “estelar” con la reforma al Poder Judicial.

“Se han inscrito más de 10 mil

personas ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo; hay mucho talento entre quienes se convertirán por mandato popular en juzgadores”, añadió.

Mencionó que una vez cerrado el registro habrá otras etapas del proceso para seleccionar las listas definitivas. —



DIPUTADO ALERTA POR POSIBLE PARTICIPACIÓN DEL CRIMEN

Llevan reforma al PJ a foro internacional

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

QUEJA

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la Conferencia Internacional de Partidos Políticos de Asia, el diputado de la Ciudad de México, Raúl Torres, exhibió lo que llamó, los errores de Morena en su segundo periodo de gobierno.

Como invitado especial y representante de la oposición, Torres Guerrero alertó sobre el apoderamiento del Poder Judicial desde el crimen organizado.

“Alzamos a voz por lo que pasa en nuestro país donde Claudia Sheinbaum y Morena dan paso a que el crimen organizado participe en la elección de jueces, magistrados y ministros por la Reforma Judicial”, aseveró.

También hizo un llamado a los observadores internacionales para que estén atentos de las

acciones del oficialismo.

“Están eliminando los organismos autónomos como el INAI que es un ejemplo a nivel internacional sobre manejo de transparencia”, apuntó.

También denunció que se están quitando otras estancias como la Comisión Reguladora de Energía, Evaluación de Políticas Públicas en Materia de Educación y los distintos sectores que hacen de México, instituciones de nivel mundial.

“Desde el PAN llamamos a la comunidad internacional a que observe y ponga los ojos en México, si bien, la administración de Claudia Sheinbaum va iniciando, carga con un lastre de seis años de una administración que alejó a México del mundo”, dijo.



· El legislador panista lamentó la extinción de los organismos autónomos



Aplauda Presidenta registros de jóvenes

NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum presumió ayer que más de 9 mil jóvenes se han inscrito para participar en la próxima elección a cargos en el Poder Judicial.

“Me informó hace un rato el grupo que nombramos de personas que van a ser parte de la comisión (para) la elección del Poder Judicial, que se han inscrito, solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, más de 9 mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces honestos, magistradas, magistrados honestos, ministras y ministros honestos”, dijo la Presidenta

en su gira por el estado de Michoacán.

Eso significa que en sólo cuatro días se dieron más de 8 mil inscripciones en el Comité de la Presidencia, pues el pasado 20 de noviembre, según Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, apenas había mil registrados.

Sheinbaum señaló que pese a lo que creían sus adversarios, ella no se raja.

“Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el Gobierno el Presidente (Andrés Manuel López Obrador), íbamos a entrar nosotros, y nos

íbamos a traicionar; aquí no se raja nadie, aquí vamos con la transformación de la vida pública de México. Nunca vamos a traicionar al pueblo ni a nuestros principios”.

Sheinbaum dijo que continuar la Cuarta Transformación significa que continuarán todos los programas de Bienestar que impulsó López Obrador.

Durante su visita a Michoacán, la mandataria estuvo acompañada por el Gobernador de la entidad, Alfredo Ramírez Bedolla; la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, y la Secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, entre otros.

Claudia Sheinbaum
 Presidenta

“Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el Gobierno el Presidente (López Obrador), íbamos a entrar nosotros, y nos íbamos a traicionar; aquí no se raja nadie”.



Piden evitar desaseo legislativo en leyes secundarias del PJP

Elección de jueces, sin piso parejo: expertos

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión tiene que evitar seguir legislando “sobre las rodillas” y frenar ya el “desaseo” legislativo que imperó en la aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial, durante la discusión y votación del paquete de leyes secundarias en la materia cuyas iniciativas fueron presentadas a la Cámara de Senadores por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, coincidieron los constitucionalistas Juvenal Lobato Díaz y Gerardo Hurtado Montiel.

Para Lobato Díaz, profesor de Derecho Procesal Constitucional de la UNAM, “el tema más importante es que no establezcan en estas leyes obligaciones y aspectos que no estén previstos en la Constitución”.

Criticó el hecho de que la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, nueva Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y los cambios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas no se hayan aprobado antes de iniciar el proceso electoral en curso para elegir ministros, magistrados y jueces por voto ciudadano directo.

“Resulta medio controversial, cuando estamos hablando que está en camino la reforma que les va a dar todas las funciones y está en camino también el proceso electoral. Lo más sano hubiese sido que primero estuviera toda la legislación secundaria y después iniciar la elección; pero ese es un poco el desaseo que ha habido en esto”, afirmó.

Y llamó a senadores y diputados federales “a que hagan el trabajo de manera correcta, adecuada y ya si no se esperaron a iniciar el proceso teniendo la legislación secundaria, que por lo menos traten de revisar las iniciativas con detalle, que no sea sobre las rodillas”.

Inquisición

Litigante y constitucionalista también

de la UNAM, Hurtado Montiel alertó en el sentido de que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), cuyas funciones se detallan en la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, “será un tribunal de terrorismo que va a tener intimidado al Poder Judicial de la Federación (PJP)”.

“Se va a volver como una Santa Inquisición, van a tener intimidados a los funcionarios. Yo vivo del litigio, ahora los jueces, desde que están las redes sociales ya les da miedo resolver porque dicen ‘si resuelvo en tan sentido voy a aparecer en redes y voy a tener problemas por la publicitación que se hará de mis actos’, y ¿qué hacen?, dicen ‘que lo resuelva el superior’, y el superior dice ‘que lo resuelva el tribunal de la Federación’”, dijo.

Va a pasar, adelantó, “que los tribunales de la Federación, llámense juez de Distrito o magistrado, cuando tengan que resolver puede venir un apercibimiento, una amonestación, tal vez hasta una llamada, por qué no decirlo, de ese Tribunal de Disciplina Judicial. Van a tener intimidados a los funcionarios”.

Reconoció, sin embargo, que “va a pasar lo mismo que pasó con el Consejo de la Judicatura federal (CJF), que a quien quería ponchar lo hacía. Esto es, a un juez de Distrito ‘a ver vamos a investigarlo’ y lo suspendían, y esos actos son inatacables”.

El Tribunal de Disciplina, cuyas resoluciones también serán inatacables, precisó, “ahora será un brazo ejecutor del Poder Ejecutivo para intimidar a los funcionarios que se quieran salir del huacal”.

En resumen, dijo, las iniciativas de reformas a la legislación secundaria propuestas por Sheinbaum Pardo “tratan de ajustarse a las reformas constitucionales, pero nada más están disfrazándolo. El Poder Judicial va a estar bajo el imperio del Poder Ejecutivo”.

Ambos entrevistados coincidieron también en que no se inscribieron para

contender en las urnas por uno de los cargos a disputarse el 1 de junio de 2025, entre otras razones, porque no hay garantía de “piso parejo”.

La mayoría de los que quieren ser ministros y magistrados del TDJ, aseguró Lobato Díaz, “prácticamente son allegados al oficialismo (...) no quiero ser mal pensado pero pareciera que les hicieron un traje a la medida”.

Responsabilidad administrativa

La iniciativa presidencial de nueva Ley del Poder Judicial de la Federación, cita la exposición de motivos, contempla la estructura, integración y ámbito competencial del nuevo TDJ, que se instituye como un órgano jurisdiccional de excelencia responsable de velar por la independencia, integridad y honestidad de la justicia federal.

Dicho Tribunal, precisa, “tendrá a su cargo la investigación, substanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.

Al actuar el TDJ en pleno y en comisiones, detalla, se “permite garantizar el derecho a un recurso judicial efectivo en los procedimientos de responsabilidad administrativa”.



Con la reforma al Poder Judicial se estipuló la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial que “tendrá a su cargo la investigación, subsanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas cometidas por personas que desempeñan funciones jurisdiccionales”.



Ayer concluyó el tiempo de inscripción para aquellos que deseen ser jueces en la elección del 2025. FOTO EE:

ERIC LUGO



Los tribunales de la Federación, llámense juez de Distrito o magistrado, cuando tengan que resolver puede venir un apercibimiento, una amonestación, tal vez hasta una llamada, por qué no decirlo, de ese Tribunal de Disciplina Judicial. Van a tener intimidados a los funcionarios”.

Gerardo Hurtado Montiel,

CONSTITUCIONALISTA

POR LA UNAM.



SENADORES plantean RECHAZAR presupuesto para RETIRO de ministros de la SCJN



SENADORES plantean RECHAZAR presupuesto para RETIRO de ministros de la SCJN

RAÚL RAMÍREZ

Senadores morenistas plantean no aprobar presupuesto para haber de retiro de ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. *Es vergonzoso que, mientras el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se aprieta el cinturón, propone un presupuesto que prioriza programas sociales y mantiene la estabilidad de las finanzas públicas, ministras y ministros se autoricen un haber de retiro millonario*, denunció el senador de **Morena**, **Antonino Morales Toledo**.

En ese sentido, igual criticó que en el máximo tribunal del país hayan aprobado un acuerdo para otorgarse una pensión mensual que, **en la mayoría de los casos, supera los 300 mil pesos**, a pesar de que los ministros siguen en funciones y sus renunciaciones no serán efectivas hasta el próximo año, por lo que propuso que **el Congreso de la Unión no autorice el presupuesto solicitado por la SCJN**.

"Esta acción revela al pueblo la verdadera brújula moral de quienes consideran indignante someterse al escrutinio y elección popular, pero no tienen reparo en recibir una cantidad que ningún otro trabajador o trabajador mexicano obtiene al retirarse", lamentó.

De igual manera, el senador oaxaqueño destacó que **de los ministros que no participarán en la elección judicial, Jorge Mario Pardo Rebolledo recibirá una pensión mensual de 371 mil pesos, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán recibirán 346 mil pesos al mes**.

En tanto, la ministra presidenta de la Corte, **Norma Lucía Piña Hernández, disfrutará de 304 mil pesos al mes, al igual que el ministro Javier Láynez Potisek**. Por su parte, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá recibiría 263 mil pesos mensuales**.



El legislador subrayó que, **en el colmo de la inmoralidad, el cálculo para tal retiro se basa en los sueldos que ministros percibieron en 2024, los cuales son 12.4 por ciento mayores a los propuestos para 2025.**

"No debe autorizarse el presupuesto solicitado por el Poder Judicial hasta que el monto de dichas pensiones se ajuste al sueldo tabu-

lar vigente en el momento en que sus renuncias sean efectivas", advirtió.

Por otra parte, **Morales Toledo afirmó que la ministra Piña y su grupo demuestran sin vergüenza que siempre han visto a la justicia como un negocio, un modus vivendi, y no están dispuestos a abandonarlo sin llevarse lo que consideran su botín.**

"Decían defender la Constitución, pero la violan con salarios superiores al de la Presidenta de la República e intentando frenar una reforma constitucional. Decían defender la división de poderes, pero pretendieron supe-
editar las decisiones del Congreso de la Unión. Decían defender la democracia, pero se oponen a la elección popular de las personas juzgadoras. Vergüenza les debería dar seguir ostentando un cargo que exige autoridad moral y ética", enfatizó.

El senador **Antonino Morales** señaló que "afortunadamente la elección popular de las personas juzgadoras se realizará en 2025 y el Poder Judicial será renovado", pero sostuvo que "antes de abandonar el cargo, ministras y ministros le deben explicar al pueblo por qué se autorizan un retiro de millones de pesos", finalizó.





SE ANOTAN AL FINAL HASTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Elección judicial: oleada de registros de última hora eleva cifra a más de 22 mil

Cierra plazo para inscribirse ante comités de evaluación; en últimos días número se multiplicó; los Poderes Ejecutivo y Legislativo, los que más apuntados tienen **pág. 4**

La siguiente etapa consistirá en definir su idoneidad; interesados que no se pudieron enrolar aducen fallas en las plataformas; son 881 puestos los que estarán en juego en 2025

ULISES SORIANO

INSCRITOS POR PODER*

Poder	Cifra	Porcentaje
Ejecutivo	9 mil	39.73
Legislativo	10 mil 338	45.64
Judicial	3 mil 310	14.61

*Actualización 23:00 h (última disponible ayer)

Inscritos distribuidos entre los 3 poderes

Se dispara cifra de registros para elección de jueces: suman 22 mil

CON APUNTADOS DE ÚLTIMA HORA, incluso por correo electrónico, cierra el plazo para participar en el proceso; el Legislativo y el Ejecutivo reportan la mayor cantidad

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La víspera de que este domingo cerrara la convocatoria para participar en la elección por voto popular de jueces, magistrados

y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF), había al menos 22 mil 648 personas inscritas ante los tres poderes de la Unión, en un proceso que se dio entre medidas de última hora para registrarse y un boom de inscripciones en los últimos



días de la convocatoria, además de denuncias de fallas en las plataformas digitales de inscripción.

Desde el 5 de noviembre se abrió la convocatoria para elegir 881 cargos de entre cinco mil 379 candidaturas, a través de los tres comités evaluadores de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En los primeros días, las inscripciones transcurrieron a cuentagotas; sin embargo, a horas de que se cerrara la convocatoria, en el comité del Legislativo se contabilizaban anoche 10 mil 338 personas, en tanto que en el Judicial había un total de tres mil 310 aspirantes, al cierre de esta edición, y en el Ejecutivo eran al menos nueve mil.

A través de un mensaje en redes sociales, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que, hasta las primeras horas de este domingo, se habían inscrito más de 10 mil aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

"Nueve mil 899 personas registradas a esta hora, más las que han entrado vía correo electrónico. Ya debemos andar arriba de las 10 mil personas que quieren participar en la elección del Poder Judicial", aseguró. A las 14:30 horas, el senador presidente aseguró que "ya iba en 10 mil 338" el registro de personas que desean participar en la elección judicial.

El sábado de la semana pasada, Fernández Noroña había dado a conocer que se habían inscrito dos mil 432 personas, lo que representa que en una semana se inscribieron siete mil 906 personas.

La convocatoria expedida por el Congreso de la Unión asegura que las personas interesadas en participar en la elección judicial extraordinaria del 2025 tenían hasta el último minuto de este domingo 24 de noviembre para inscribirse en el proceso de selección.

Para facilitar el proceso, desde este sábado el comité de evaluación del Legislativo abrió tres correos electrónicos de último momento para el registro de aspirantes. La medida emergente "responde al creciente interés de personas en inscribirse, considerando que el plazo para el registro concluye el 24 de noviembre de 2024, a las 23:59 horas", mencionó.

Mientras tanto, la plataforma digital del comité de evaluación del Poder Judicial aseguraba que desde el 5 de noviembre y hasta la mañana de este domingo se habían registrado dos mil 179 aspirantes. A

las 23:00 horas de ayer, en su página mostró un incremento de mil 131 registros, para un total de tres mil 310 personas.

Este comité observó la menor actividad de registros, aunque es el único que mostró detalles, orden y una mayor transparencia. El correspondiente al Legislativo es el que registró un mayor volumen, mientras que el Ejecutivo no se conocieron detalles hasta este domingo.

En el comité de evaluación del Poder Judicial, para aspirar al cargo de ministro y ministra de la Suprema Corte había 94 personas inscritas. De los nueve lugares, cinco serán exclusivos para mujeres y cuatro para un género indistinto, y de acuerdo con la página de los registros, había 22 mujeres inscritas.

Para el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) —el nuevo órgano creado con la reforma judicial— se tenían 55 aspirantes registrados; para formar parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había 12 registrados.

En lo que corresponde a los postulantes para algún cargo por especialidad o circuito de juzgados, había mil 726 inscrip-

ciones; además, para participar por un cargo en un tribunal colegiado se tenían registrados mil 247 aspirantes, mientras que se habían inscrito 84 personas para entrar a la elección por tribunales colegiados de apelación.

Hasta el 15 de noviembre, la plataforma del Poder Judicial contabilizaba solamente 134 personas inscritas como aspirantes a algún cargo de elección popular. Cabe señalar que el comité de evaluación del PJF, desde el inicio del registro el 5 de noviembre, ha publicado nombres y cargos de quienes se inscriben, algo que no han hecho los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En un evento realizado el municipio de Álvaro Obregón, en Michoacán, la Presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer ayer domingo que en el comité de evaluación del Poder Ejecutivo "se han inscrito más de nueve mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces, magistradas, magistrados honestos, ministras y ministros honestos".

El jueves pasado, el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, había dado a conocer



que sólo se habían inscrito mil aspirantes.

De acuerdo con la reforma judicial, cada comité de evaluación debía presentar al menos cinco mil 410 aspirantes, distribuidos entre los diferentes cargos públicos, entre ellos 90 perfiles para la Suprema Corte, 20 para la sala superior del TEPJF y 50 para el Tribunal de Disciplina, además de dos mil 784 para magistrados y dos mil 316 para jueces.

A pocas horas de que cerraran las plataformas, juzgadores denunciaron que identificaron fallas en el momento de realizar las inscripciones.

Una juzgadora en materia laboral declaró a *La Razón* que desde el pasado viernes había intentado hacer su registro en la plataforma del Poder Legislativo, "y tengo aquí más de 12 horas en la plataforma del Congreso, y justamente me es imposible inscribirme. Te saca, dice que está en mantenimiento, que concluyó el horario y que debes iniciar mañana; que está fuera de servicio, o marca error y no te permite subir todos los documentos", expuso.

Asimismo, un juzgador zacatecano que prefirió omitir su nombre coincidió en que la plataforma del Poder Legislativo "no está funcionando de manera adecuada" y que desde el sábado por la mañana había intentado realizar su registro, pero no había podido.

7

Mil 906 inscritos en una semana ante el Legislativo

EL DATO

AL MENOS 342 jueces, 503 magistrados y ocho de los 11 integrantes de SCJN, declinaron a participar en los comicios del Poder Judicial a realizarse en 2025.

EL TIP

LOS COMITÉS de los 3 poderes evaluarán a los aspirantes y el 31 de enero publicarán la lista de los seleccionados.



REFORMA AL PJ
POLÉMICA POR AVAL



SE ACELERAN REGISTROS

Cargos de jueces y magistrados a elegir
y personas registradas por poder.

CARGOS A ELEGIR	REGISTRADOS JUDICIAL	REGISTRADOS LEGISLATIVO	REGISTRADOS EJECUTIVO	MINIMO A REGISTRAR POR PODER
9 ministros de la SCJN	94	ND	ND	90
5 magistrados del TDJ	55	ND	ND	50
2 magistrado del TEPJF	12	ND	ND	20
15 magistrados regionales del TEPJF	ND	ND	ND	150
464 magistrados de Circuito	1,331	ND	ND	2,784
386 jueces de Distrito	1,726	ND	ND	2,316
TOTAL 881	3,310	10,338	9,000	5,410

“SE HAN INSCRITO (sólo en el Poder Ejecutivo) más de nueve mil jóvenes en todo el país que quieren ser jueces, magistradas, magistrados honestos, ministras y ministros honestos”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

“VIVIMOS UNA ETAPA estelar con la reforma al PJ. Se han inscrito más de 10 mil personas ante el Comité del Poder Legislativo; hay mucho talento entre quienes se convertirán, por mandato popular, en juzgadores”

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena



La cantidad de inscritos ante el Legislativo superó las expectativas

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

Al concluir anoche el plazo para inscribirse en la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial que tendrá lugar en junio de 2025, se dio a conocer que más de 10 mil personas se registraron en el Poder Legislativo.

En las horas previas al cierre, las adscripciones se multiplicaron tanto por vía Internet como en persona. En la Oficialía de Partes del Senado se observó la constante llegada de aspirantes con su documentación, varios de ellos con la queja de que no pudieron apuntarse en el portal, o enviaron sus papeles a alguno de los tres correos electrónicos habilitados de última hora, pero no recibieron la constancia respectiva.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández, informó que iban 10 mil 338 registrados. Con este número, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, celebró que “no funcionó el pronóstico del fracaso en la inscripción” ante el Comité de Evaluación del Congreso de la Unión.

Puntualizó que entregaron su solicitud y la documentación requerida una “gran cantidad de personas... de todas las especialidades y de un gran nivel académico”.

En un videomensaje, Monreal ratificó que habrá una elección popular en junio próximo, pues es “falso que se vaya a retornar a donde había una sola persona que dominaba los tres poderes (de la Unión) con un poder absoluto”. En este tenor, apuntó que en la “última etapa posrevolucionaria” hubo “una subordinación completa de la Corte hacia el Ejecutivo”.

Por lo que hace al calendario del proceso, explicó que del 25 de noviembre al 15 de diciembre, el Comité de Evaluación determinará quién cumplió con los requisitos formales. Del 16 de diciembre al 21 de enero, se decidirá la idoneidad de los inscritos y del primero al 4 de febrero se identificará a los mejor calificados para ser insaculados. Las cámaras de Senadores y de Diputados deberán aprobar los listados ya depurados entre el 4 y 8 de febrero, para remitirlos al Instituto Nacional Electoral.

En junio de 2025 se elegirá a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 15 de sus salas regionales, y 850 jueces y magistrados.

Cada uno de los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial debe reunir más de 5 mil candidatos que contendrán por los puestos referidos.

En un video difundido en sus redes sociales, Monreal recordó que ayer concluyó otra etapa de la convocatoria prevista por la reforma al Poder Judicial, que estableció la elección popular como método de designación de personas juzgadoras federales y estatales.

Destacó que “ha sido un proceso distinto, complejo, porque es la primera vez que, en la historia de la República, sucede una cosa así: que vamos a ir a las urnas a votar por los aspirantes a juzgadores y a juzgadoras” y consideró que “muy pocos periodos... se han destacado por la independencia y autonomía del Poder Judicial. Es totalmente falso que, en alguna parte de la historia haya gozado de plena autonomía la Corte”.

*Elogiaron el gran
nivel académico
de los candidatos
a ocupar
alguna plaza*



Elección judicial

Sorpresiva alza de aspirantes del Legislativo

Ricardo Monreal consideró "sorpresiva" el alza a más de 10 mil aspirantes a jueces, magistrados y ministros de la Corte por parte del Poder Legislativo, pues apenas el miércoles había 4 mil. Por el Poder Ejecutivo, la Presidencia informó que ya iban 12 mil 930.

—Redacción / PÁG. 43

AUMENTO, DURANTE EL FIN DE SEMANA

“Sorpresiva”, alza de registro de aspirantes al PJP, admite Monreal

Van 10,338 inscritos en el Legislativo y 12,930 en el Ejecutivo; en el Judicial hay rezago

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aceptó que fue una “sorpresa” que se haya elevado a más de 10 mil el registro, en el Poder Legislativo, de aspirantes a jueces, magistrados y ministros para la primera elección popular del Poder Judicial.

Calificó como “una agradable sorpresa que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo haya recibido, hasta el sábado, cerca de 9 mil 500, y este domingo más de 10 mil solicitudes para seleccionar a jueces, magistrados y ministros”. “Me alegra que no haya funcionado el pronóstico del fracaso” y sostuvo que “es falso que en algún periodo la Corte haya tenido autonomía”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, confirmó ayer que “a las 2:30 de la tarde ya iba en 10 mil 338 el registro en el Legislativo”. Sorpresa, en efecto, pues apenas el miércoles no llegaba ni a los 4 mil registros, había 3 mil 933 aspirantes inscritos.

Lo mismo ocurrió en el caso de los aspirantes inscritos ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Aunque apenas el miércoles Arturo Zaldívar informó que sólo se habían inscrito mil de los más de 5 mil aspirantes, ayer por la mañana la presidenta Claudia Sheinbaum informó que se habían inscrito ya más de 9 mil aspirantes. Por la noche la Presidencia reportó 12 mil 930 personas inscritas y, de acuerdo con Vanessa Romero, integrante del Comité del Ejecutivo, se cerraría con 14 mil o 15 mil.

De gira por Michoacán, Sheinbaum aseguró que la elección sí se va a realizar el 1 de junio de 2025. “Me informó hace un rato el grupo que nombramos de personas que van a ser parte de la comisión que va a seleccionar a quienes van a participar en la elección del Poder Judicial que se han inscrito, solamente en la inscripción del Poder Ejecutivo, más de nueve mil jóvenes en todo el país”.

Y agregó: “Creían los adversarios, los de la Corte, los otros, que en realidad protegen privilegios, que iba a dejar el gobierno al presidente López Obrador e íbamos a entrar nosotros y nos íbamos a echar para atrás. No, aquí no se raja nadie”.

En contraste, en el Comité Evaluador del Poder Judicial se reportó anoche un registro de apenas 2 mil 864 interesados, por lo que, hasta el cierre de esta edición, la judicatura reportó que habían alcanzado sólo 52.9 por ciento de las 5 mil 410 candidaturas necesarias en esta etapa. El registro continuaba en los tres poderes y el plazo venció ayer domingo a las 23:59 horas.

El decreto con el que se promulgó la reforma judicial no dice nada sobre qué debe proceder en caso de que alguno de los poderes no cumpla con la cifra de candidatos.

—Victor Chávez, Eduardo Ortega, Pedro Hiriart y Diana Benítez



“Creían los adversarios que íbamos a entrar nosotros y nos íbamos a echar para atrás. No, aquí no se raja nadie”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



Michoacán. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

EXHIBE MINISTRA LENIA BATRES "EXCESOS" EN HABERES DE RETIRO

*Acusó que los sueldos
avalados por la Corte
son "exorbitantes"*

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

En una sesión privada de este viernes 22 de noviembre, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalaron sus haberes de retiro como se contempla en la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para los ocho integrantes del Pleno que decidieron renunciar los cuales ascienden a un total de casi 130 millones de pesos, monto que le costará anualmente al erario.

El haber de retiro que fue eliminado con la recién publicada reforma judicial, pero que en la misma se hace una excepción para los ministros que quisieran renunciar.

Durante la sesión, los integrantes del pleno avalaron sus haberes de retiro, pero con los montos de percepciones que recibían en 2024.

Los haberes de retiro contemplados en la reforma implica el pago del 100 por ciento de los salarios de los ministros durante los dos primeros años.

Pese a que así se estableció en la reforma para incentivar la renuncia de los ocho magistrados que siempre votaron en contra de las reformas impulsadas por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres Guadarrama expuso que era "excesivo" el pago de esas cantidades de recursos porque a largo plazo implicarán un gran gasto al erario.

Detalló que los ocho ministros que se irán de sus cargos el 31 de agosto de 2025, mismos que se sumarán a los 23 que se encuentran en retiro y que cobran una pensión vitalicia, en conjunto, por los 58 haberes, la suma será de "129 millones 521 mil 752 pesos al año".



Detalló que carga por los haberes será de casi 130 mdp al año. **Cuartoscuro**